ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILANO MILANOCONSTRUC S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Nobol, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Constructora de obras de Ingeniería y Arquitectura Milano Milanoconstruc S.A. ubicado en las calles Avenida Río Amazonas , solar 6 y Juan Fernández , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Constructora de obras de Ingeniería y Arquitectura Milano Milanoconstruc S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sr. José Alfonso Martillo Aseffe , por sus propios derechos , propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ; y el señor Johnny Ermel Urdín Vásquez , por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNO** : Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve . **PUNTO DOS**: Se decide no distribuir los dividendos generados en el ejercicio y se los mantiene como Utilidades no distribuidas. Adicional se informa la transferencia de las Utilidades acumuladas y aportes a la cuenta Reserva Legal. Actúa como Presidente el señor José Martillo Aseffe , y como Secretario el señor Johnny Urdín Vásquez , quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros , como son : Balance de Comprobación de sumas y saldos , Estado de Resultados y Balance General . Luego de ser revisados y analizados, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** en forma unánime los Puntos Uno y Dos, y deciden que los Estados Financieros sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto los dos puntos a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-

José Alfonso Martillo Aseffe
PRESIDENTE
CI 0905088282

Johnny Ermel Urdín Vásquez
SECRETARIO
CI 0907708903